Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

11607 ***Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2015 por el que se acepta la dimisión y se dispone el cese de la directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears***

El pasado día 6 de julio, la señora Francisca Ramis Pons, directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears, presentó un escrito al SOIB en el cual hace patente la voluntad de dimitir del cargo que ocupa.

Visto el artículo 11.2 del Decreto 37/2015, de 22 de mayo, de aprobación de los Estatutos del Servicio de Empleo de las Illes Balears.

Aceptándose la dimisión presentada por la señora Ramis, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, en la sesión de día 10 de julio de 2015, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

"**Primero.** Disponer el cese a petición propia de la señora Francisca Ramis Pons como directora del Servicio de Empleo de las Illes Balears, agradeciéndole los servicios prestados en esta institución.

Segundo. Este acuerdo tendrá efectos el mismo día de su aprobación.

Tercero. Ordenar la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*."

Palma, 10 de julio de 2015

El secretario del Consejo de Gobierno
Marc Isaac Pons i Pons

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/103/925692